

INFORME TRIMESTRAL No. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025-3005 CELEBRADO ENTRE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DIGITAL WARE S.A.S

NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.712.702 de Fusagasugá, **MARIA TERESA RODRIGUEZ LEAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.068.359, **JOSÉ DAVID ROBAYO FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.759.473, en su calidad de supervisores del contrato No. 2025-3005 debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, se permite informar lo siguiente:

1. Información general del proceso de selección

NÚMERO DEL PROCESO	SDM –CD– 89-2025
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
RECURSOS UNIDAD 1	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$1.749.598.041) M/CTE
RECURSOS UNIDAD 2	N/A
ENLACE SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8352481&isFromPublicArea=True&isModal=False
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$1.749.598.041) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será A PARTIR de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal y HASTA el 31 de DICIEMBRE de 2027.

2. Información general del contrato 2025 - 3005

CONTRATISTA	DIGITALWARE S.A.S. NIT 830.042244-1
SUPERVISOR(ES) PERIODO	EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Designación según memorando 202553000143173 - Desde 08/07/2025 – Hasta: 15/07/2025.

	NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ Profesional Especializado Código 222 – Grado 19 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Designación según memorando 202553000148363 - Desde 16/07/2025 – Hasta: A la fecha. MARIA TERESA RODRIGUEZ LEAL Directora Talento Humano Designación según memorando 202553000143163 - Desde 08/07/2025 – Hasta: A la fecha. JOSE DAVID ROBAYO FONSECA Subdirector Financiero Designación según memorando 202553000143153 - Desde 08/07/2025 – Hasta: A la fecha.																																	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	02/07/2025																																	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, UNA BOLSA DE HORAS A MONTO AGOTABLE, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN KACTUS.																																	
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FECHA - VALOR	<table><tr><th colspan="3">CDP- VIGENCIA 2025</th></tr><tr><th>No.</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>541</td><td>6/03/2025</td><td>\$ 586.228.530</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><th colspan="3">CDP- VIGENCIA 2026</th></tr><tr><th>No.</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>67</td><td>12/03/2025</td><td>\$ 577.630.578</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><th colspan="3">CDP- VIGENCIA 2027</th></tr><tr><th>No.</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>66</td><td>12/03/2025</td><td>\$ 615.176.108</td></tr></table>	CDP- VIGENCIA 2025			No.	FECHA	VALOR	541	6/03/2025	\$ 586.228.530				CDP- VIGENCIA 2026			No.	FECHA	VALOR	67	12/03/2025	\$ 577.630.578				CDP- VIGENCIA 2027			No.	FECHA	VALOR	66	12/03/2025	\$ 615.176.108
CDP- VIGENCIA 2025																																		
No.	FECHA	VALOR																																
541	6/03/2025	\$ 586.228.530																																
CDP- VIGENCIA 2026																																		
No.	FECHA	VALOR																																
67	12/03/2025	\$ 577.630.578																																
CDP- VIGENCIA 2027																																		
No.	FECHA	VALOR																																
66	12/03/2025	\$ 615.176.108																																

NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	CRP- VIGENCIA 2025		
	No.	FECHA	VALOR
	984	6/07/2025	\$ 556.792.993
	CRP- VIGENCIA 2026		
	No.	FECHA	VALOR
	67	12/03/2025	\$ 577.630.578
	CRP- VIGENCIA 2027		
	No.	FECHA	VALOR
	66	12/03/2025	\$ 615.176.108
		Nota: Frente a los CRP de las Vigencias futuras 2026 y 2027, estos se expedirán al inicio de cada vigencia según corresponda, de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será A PARTIR de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal y HASTA el 31 de DICIEMBRE de 2027.		
FECHA DE INICIO	09/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2027		
SUSPENSIONES	N/A		
PRÓRROGA NO. 1	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$1.749.598.041) M/CTE		
ADICIÓN NO. 1	N/A		
VALOR TOTAL CON ADICION	N/A		
FECHA DE INICIO ADICIÓN 1 – PRÓRROGA 1	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL ADICIÓN 1- PRÓRROGA 1	N/A		

3. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2025-3005 por **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$1.749.598.041) M/CTE**, han sido efectuados los pagos, por la suma **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$270.347.117) M/CTE** según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

NO PAGO	NO ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	VALOR
1	3000830013 10012025	23-08-2025	\$ 85.617.818
2	3000967755 10012025	18-09-2025	\$ 31.554.126
3	3001100226 10012025	21-10-2025	\$45.564.230
4	3001219394 10012025	19-11-2025	\$48.723.378
5	3001353753 10012025	16-12-2025	\$58.887.565
TOTAL			\$ 270.347.117

De conformidad con el reporte del sistema de presupuesto BogData, la ejecución presupuestal del contrato 2025-3005 y los informes parciales emitidos por el supervisor, el balance financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL		
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO / 2025-3005	\$ 1.749.598.041
2	VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 270.347.117
3	VALOR CAUSADO NO PAGADO	\$22.076.702
4	SALDO POR EJECUTAR (1-2-3)	\$ 1.457.174.222
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0
6	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	16.71%

El valor correspondiente al ítem VALOR CAUSADO NO PAGADO corresponde a la cuenta de cobro del mes de DICIEMBRE, la cual, para la fecha de elaboración del presente informe se encuentra en trámite de pago.

4. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte de la sociedad comisionista vendedora y comitente vendedor del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Ficha Técnica, con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta la cual hace parte integral del contrato, en lo que no contravenga al mismo.	Atención de Casos	Informe de actividades diciembre 2025 (reporte de casos SAC) Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
2. Entrega de Certificado de licencia de uso por parte del Fabricante que relacione los módulos y número de empleados adquiridos	Entrega de Certificado en primer pago	Certificado de Licenciamiento DWK-046-2025 emitido por DIGITALWARE Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
3. Facilitar los canales de comunicación necesarios para la resolución de inquietudes, solicitud de casos, requerimientos y/o resolución de errores de programación del sistema, además del servicio de soporte, actualización y mantenimiento del aplicativo en un término no mayor a los establecidos en la Guía de servicios proporcionada por el contratista.	correo electrónico con envío de la Guía de Atención de servicios V18 actualizada	Guía de Atención de servicios V18 Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
4. Garantizar la funcionalidad del sistema, así como sus componentes, durante el término de ejecución del contrato.	Sesiones de Seguimiento Atención de Casos	Informe de actividades diciembre 2025 (reporte de casos SAC) Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II

5. Asistir a las reuniones, talleres, juntas y demás eventos referentes a la funcionalidad del sistema KACTUS-HCM by Ophelia en caso de ser requeridos, o así lo indique el supervisor, las cuales deben ser programadas con antelación.	Sesiones de Seguimiento	Actas de sesiones de seguimiento Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
6. Atender las solicitudes de bolsa de horas dentro de los tiempos establecidos de acuerdo con los niveles de atención definidos en la Guía de servicios proporcionada por el contratista	Sesiones de Seguimiento Atención de Casos	Actas de sesiones de seguimiento Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
7. Presentar los informes de gestión mensuales que le indique el supervisor de acuerdo con lo estipulado en el Anexo No. 1 Ficha Técnica.	Entrega de Informe de Gestión mensual	• Informe de actividades diciembre 2025 (reporte de casos SAC) Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
8. Presentar las actas de consultoría que constituyen el soporte de la prestación del servicio y la relación de las horas ejecutadas, las cuales deben estar firmadas por el área funcional y técnica de la SDM	Las actas de consultoría correspondientes al mes de diciembre serán reportadas y facturadas en febrero de 2026, una vez la entidad habilite la ventana de facturación	N/A
9. El contratista se compromete a guardar confidencialidad de la información (oral, gráfica o escrita o en cualquier otro medio) que se le suministre por parte del Secretaría Distrital De Movilidad - SDM, durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la entidad y/o en el ejercicio de su labor (Acuerdo de Confidencialidad), y velar que ésta no sea revelada ni utilizada en asuntos particulares diferentes a los netamente contractuales, para lo cual, deberá igualmente adoptar las medidas de seguridad mínimas para que la información no sea copiada o duplicada por otros terceros no autorizados	Entrega de acuerdo de confidencialidad la inicio del contrato	Acuerdo de confidencialidad PA04-M01-F02 firmado por el representante legal de Digitalware. Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II

10. El contratista deberá disponer de una Guía de Servicios, en la cual se relacionen los diferentes niveles y canales de atención junto con las recomendaciones para el uso adecuado de la aplicación o herramienta proporcionada para la gestión y seguimiento de los casos y requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).	correo electrónico con envío de la Guía de Atención de servicios V18 actualizada	Guía de Atención de servicios V18
11. Atender y responder los requerimientos del supervisor del contrato, en un término máximo de (3) días hábiles, contados a partir del recibo de la correspondiente solicitud escrita, durante la ejecución del contrato.	Respuesta a correos electrónicos y solicitudes directas de la supervisión	Correos electrónicos. Sesiones virtuales de consultoría
12. Asumir todos los costos y riesgos asociados a la prestación de los servicios contratados por la Entidad	Se asumen costos y riesgos que se puedan presentar durante el periodo.	Informe de actividades diciembre 2025 (reporte de casos SAC) Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista **DIGITALWARE S.A.S**, en el marco de la ejecución del **Contrato No 2025-3005**.

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. Estado de las garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula **VIGÉSIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO** del contrato, el contratista presentó a la Entidad la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL de la compañía EQUIDAD SEGUROS, número(s) AB-007665 aprobada(s) por la entidad en fecha 08/07/2025. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparo	Porcentaje sobre el valor del contrato	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	20%	\$349.919.608,20	02-07-2025	31/12/2028
Calidad del Servicio	20%	\$349.919.608,20	02-07-2025	31/12/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$87.479.902.05	02-07-2025	31/12/2030

6. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

A la fecha no se han impuesto sanciones contractuales. Del mismo modo, hasta la fecha no se han declarado siniestro durante el objeto contractual.

7. Documentos soporte

La documentación se encuentra publicada en la plataforma SECOPII.

8. Cumplimiento del Decreto 332

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)", Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato de un porcentaje mínimo de mujeres de 49.5%, de acuerdo con la rama de actividad económica "Información y Telecomunicaciones."

El cumplimiento a esta obligación se encuentra debidamente publicada en la Plataforma SECOPII.

9. Observaciones adicionales

No hay observaciones adicionales.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Nelsy Mayerly Benavides López

NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ

Profesional Especializado OTIC

C.C 1069712702

Supervisor

JOSÉ DAVID ROBAYO FONSECA

Subdirector Financiero

C.C. N. 80.759.473

Supervisor

Maria Teresa Rodríguez Leal

MARÍA TERESA RODRÍGUEZ

Director (a) Talento Humano

C.C 52.068.359

Supervisor

Proyectó: Nelsy Mayerly Benavides López – Profesional Especializado OTIC